



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**El tratamiento mediático del referéndum catalán del 1-O
de 2017 en La 1 y en TV3**

Sofía Ubé Blasco

Tutora: Nereida López

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de
América y Periodismo**

Curso: 2024-2025

Resumen

El tema elegido es el referéndum independentista catalán de 2017. Un estudio sobre el tratamiento mediático en los informativos de La 1 y TV3.

La relevancia social del tema reside en cómo, a través de la utilización de las noticias y elementos audiovisuales, los informativos pueden mostrar a la audiencia enfoques distintos de los hechos.

A través de un análisis de contenido de los informativos emitidos por ambas cadenas durante la semana más cercana al referéndum se estudian las variables de estructura, diseño y elementos informativos para averiguar cómo enfocan la información y qué transmiten a la audiencia. Una interpretación comparativa posterior permitirá identificar sesgos ideológicos y diferencias en la exposición de las noticias.

En el resultado se detectaron variaciones en cuanto al empleo de recursos audiovisuales, como el lenguaje y la estructura del telediario, entre ambos informativos, que dio lugar a la construcción de realidades diferentes.

Palabras clave: Cataluña, referéndum 1-O, independentismo, informativos de televisión, La 1, Tv3

Abstract

The Chosen Topic is the 2017 Catalan Independence Referendum: A Study on Media Coverage in La 1 and TV3 News Broadcasts

The social relevance of this topic lies in how news and audiovisual elements can be used by television news programs to present different perspectives on the same events.

Through a content analysis of the news broadcasts aired by both channels during the week closest to the referendum, this study examines variables such as structure, design, and informational elements to understand how the news is framed and what is conveyed to the audience. A subsequent comparative interpretation allows for the identification of ideological biases and differences in the preservation of the news.

The results reveal variations in the use of audiovisual resources, such as language and the structure of the news programs, between the two broadcasters. These differences led to the construction of distinct realities.

Keywords: Catalonia, 1-O referendum, independence movement, television news, La 1, TV3

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Justificación.....	5
1.2 Interés social.....	6
2 . ANTECEDENTES.....	6
2. 1 La cobertura mediática nacional sobre 1-O.....	8
2. 2 La agenda política lidera sobre los contenidos mediáticos.....	10
2. 3 El referéndum catalán domina la agenda <i>setting</i>	11
3 . OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	13
4 . METODOLOGÍA.....	14
5 . ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	17
5.1 Análisis de los informativos sobre el referéndum catalán en La 1.....	17
5.2 Análisis de los informativos sobre el referéndum catalán en TV3.....	18
5.3 Discusión de resultados: diferencias en los enfoques informativos.....	20
6 . CONCLUSIONES.....	21
7. BIBLIOGRAFÍA.....	23
8. ANEXOS.....	28

1. INTRODUCCIÓN

Entre 2015 y 2017, la coalición independentista compuesta por los partidos nacionalistas la unión de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC)-actualmente Partido Demócrata Europeo Catalán, (PDeCAT)- y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) partido fundado por Oriol Junqueras, que conformaron Junts per-Catalunya (Junt x Cat) en 2017- Junts pel sí (Jxsí) en 2015- Carles Puigdemont y Oriol Junqueras, presidente y vicepresidente de la Generalitat incentivarón la proclamación de un referéndum independentista de carácter vinculante, el 1 de octubre de 2017. Mantuvo soporte político de Candidatura de Unión Popular (CUP) que no formó parte del Govern, pero sí significó un apoyo claro a la investidura. También recopiló el apoyo de numerosas entidades como Assamblea catalana y Òmnium Cultural, entre las más destacadas.

El Gobierno de España y el Tribunal Constitucional expresaron su rechazo a través de medidas que no impidieron participación de la sociedad catalana en las votaciones, a favor o en contra del independentismo. El 90% de los votos fue afirmativo en un censo autonómico del 42% (El País, 2017). El Govern aprobó el 27 de octubre la declaración unilateral de independencia, frente a la que el Gobierno de Mariano Rajoy aplicó el artículo 155 con el que todas las funciones institucionales catalanas quedaban bajo el control del Estado.

El ‘Procés’, es el movimiento político y social en defensa del independentismo, del que surgió, como primera medida de autodeterminación el Estatuto Catalán de 2006. El texto agrupaba aspectos como la lengua extraoficial, la definición como nación catalana o la regulación de derechos por la comunidad. En 2010 el Tribunal Constitucional reinterpretó y modificó el texto, que provocó la pausa temporal del proceso separatista. En 2012, Convergencia y Unión (CiU) junto a Esquerra Republicana presentaron la Declaración de soberanía, que el Tribunal Constitucional y el Gobierno calificaron de inconstitucional. Dos años más tarde, el Govern solicitó una consulta popular a favor de la independencia que fue denegada por las instituciones del Estado.

En 2015 se celebraron nuevas elecciones autonómicas, en las que los partidos independentistas obtuvieron la mayoría de los escaños. Finalmente, Carles Puigdemont y Oriol Junqueras llegan a poder e impulsaron un proceso constitucional para celebrar el referéndum independista el 1 de octubre de 2017.

La consulta del 1 de octubre de carácter vinculante para el Govern, llevó a la autoproclamación de Cataluña como estado independiente el 10 de octubre. El Tribunal Constitucional y el Estado consideraron ilegítimo el ‘Procés’, por lo que destituyó a Carles Puigdemont, Oriol Junqueras y Jordi Turull, consejero de Presidencia y portavoz, de sus funciones al frente del Govern. Los cargos que se les atribuyeron fueron sedición, malversación y rebelión lo que provocó, el 30 de octubre la salida del país de Carles Puigdemont hacia Bruselas. De inmediato, el Estado convocó elecciones autonómicas para el 21 de diciembre, en las que Esquerra Republicana (ERC) obtuvo la mayoría absoluta.

1. 1 Justificación

El intento separatista de Cataluña acaparó el foco mediático, tanto nacional como internacional, durante la última semana más próxima a las votaciones, debido a la crispación ideológica y los numerosos enfrentamientos entre ciudadanos y las Fuerzas de Seguridad del Estado. El Referéndum catalán fue uno de los problemas que más preocupación causó a los españoles en 2017, según el estudio “distribuciones marginales” del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2017). El movimiento independentista cada vez era mayor, mas de 2 millones de catalanes apoyaban la causa, (Infobae, 2024) junto a la narrativa separatista de los medios catalanes que confrontaban con los nacionales. Así, la tensión era creciente y los criterios noticiales de impacto y conflicto acentuaban el sesgo informativo (Reese en Aruguete 2017)

Los telediarios de La 1 y TV3- nacional y autonómica- presentaron realidades opuestas ajustadas en una narrativa política concreta, que influía en la audiencia, La 1 en lo constitucional y TV3 en la defensa de los derechos sobre la libertad de opinión y voto, dos perspectivas enfrentadas que mostraba más sesgo informativo y polarización.

TV3 desarrolló un crecimiento de audiencia del 63% (El País, 2017), respecto a la media obtenida los nueve meses anteriores al estallido del conflicto. Su crecimiento evolucionó conforme al inicio de la campaña del referéndum independentista en septiembre. El aumento de la audiencia, catalana de mayoría independentista, se reflejaba especialmente en los programas informativos, que rebasaban en grandes cifras a los telediarios de los medios nacionales (Barlovento, 2017).

La 1 ocupaba el liderazgo sobre los informativos más vistos durante el mes de septiembre, con un 10,8% de audiencia, siendo este el mejor arranque de temporada desde 2012, según confirma el presentador Pedro Carreño en el informativo del 1 de octubre: "los telediarios han sido líderes absolutos en todo el mes" (2017) y que estuvo marcado por la información sobre Cataluña. Sin embargo, en la última semana de octubre, La 1 acumulaba un 7,3% de audiencia (El País, 2017) y quedaba 10 puntos por debajo de la cadena pública autonómica catalana.

1. 2 Interés social

El papel de los telediarios fue fundamental para la audiencia, ya que conforman la principal fuente informativa (Luhmann, en López, N. et al. 2017). La televisión acumulaba en la tercera temporada de 2017, el 85,1% de la audiencia según el Estudio General de Medios (EGM, 2017).

Además, en un contexto marcado por la crisis nacional política la influencia de los informativos sobre la opinión pública es creciente (Barkemeyer, R., et al., 2020), cada uno marcado por la línea editorial correspondiente. La 1 desarrolló un escenario en defensa de la unidad territorial, mientras que TV3 mantuvo la línea sobre el derecho a voto y la libre opinión. Un país en el que los medios de comunicación obedecen a la elaboración informativa, en base a una estrategia económica, política o social de los propietarios del medio, hace que la audiencia se someta a la manipulación mediática (Iglesias, O. 2023).

Así fue como Mariano Rajoy, presidente del Gobierno en 2017, contemplaba "una hipotética intervención en los medios públicos" (Mariano Rajoy, citado en El País, 2017), porque consideraba falta de rigor en la información catalana.

2 . ANTECEDENTES

Las inquietudes separatistas catalanas adquirieron fuerza en 2003, cuando el tripartito independentista, Junts per-Catalunya (Junt x Cat), Esquerra Republicana de Catalunya- Catalunya sí (ERC- CatSí) y Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC), propone la reforma del Estatuto de 1979- Estatuto Sau-, aprobado el 18 de diciembre de 1979, que daba mayor autonomía a la comunidad.

Según dicta el preámbulo de la Ley Orgánica 4/1979, del Boletín Oficial del Estado (BOE): “Es la expresión de la identidad colectiva de Cataluña y define sus instituciones y sus relaciones con el Estado en un marco de libre solidaridad con las restantes nacionalidades y regiones. Esta solidaridad es la garantía de la auténtica unidad de todos los pueblos de España.” El Estatuto establece la libertad de competencias de la Generalitat, en cuanto a la tenencia de instituciones propias de autogobierno, incluido en el ámbito judicial. También el régimen local, el cuidado de municipios, áreas naturales y la diligencia sobre la cultura. Como punto relevante, se observa la integración del catalán como lengua oficial, además del castellano. En el área económica, la administración, defensa y conservación del patrimonio de la Generalitat, estará regulado por una Ley de Cataluña, que establece que el Estado intervenga en la economía autonómica.

En 2005, Cataluña motivada por la querencia sobre la plena autonomía económica se autoproclama nación, a través de la redacción del borrador del nuevo Estatuto, que será aprobado con modificaciones en 2006, por el Tribunal Constitucional (Assamblea catalana, s.f)

Entre 2012 y 2014 se celebran 3 referéndums, no vinculantes, que el Gobierno siempre consideró como ilegítimos. En 2015 la victoria del bloque independentista, con mayoría absoluta (47,8%), según el portal digital de Assamblea catalana, marcó el punto álgido de la tensión en la disputa nacional. Con Carles Puigdemont al frente del Govern, los ideales independentistas se extendieron.

En 2017, la última petición del Govern denegada por el Gobierno en la que Mariano Rajoy fue claro sobre la propuesta, “no habrá negociación sobre el

referéndum” (Mariano Rajoy, citado en Assamblea catalana, s.f), agudizó la tensión sobre el contexto, ya que no supuso un impedimento para formular el referéndum independentista.

El 6 de septiembre el Govern estableció el marco legal para desarrollar el referéndum: Ley de Transitoriedad Jurídica y fundacional de la República y la Ley de Autodeterminación. Fue necesaria una reformulación del reglamento vigente, en vista de la lectura única y la proposición de leyes, que garantizaba la puesta en marcha del proceso de secesión inmediata de España, una “aprobación exprés” (citado en El País, 2017) en caso de que el Gobierno impidiese la celebración de las votaciones.

El borrador, contemplaba la sustitución de órganos institucionales como el Consejo de Garantías Democráticas, por el Consejo de Garantías Estatutarias, y el Tribunal Supremo de Justicia, por el Tribunal Supremo de Catalunya, en el que, a su vez, se implantan órganos de nueva creación, como la Sala superior de garantías (Arbós, 2017). La designación de miembros del poder judicial se desarrolla a través de la Comisión mixta, que establecía el Estatuto de 2006, lo que implica los votos favorables de dos tercios de la cámara. Sin embargo, el nuevo texto no especifica una mayoría concreta, entre otras cuestiones, lo que para medios como El País significaba un conjunto de incongruencias legales.

2. 1 La cobertura mediática nacional sobre el 1-O

Las reacciones mediáticas fueron constantes en el asunto catalán. En lo que respecta a la aprobación sobre el texto de Transitoriedad Jurídica y fundacional algunos medios de prensa nacionales como El Mundo lo catalogaban como una resolución, ya que el texto únicamente fue aprobado por el bloque independentista del Parlament, “La ley del referéndum se aprueba en un hemiciclo medio vacío” (El Confidencial, 2017) titula otro medio de prensa nacional. Por su lado, el portal digital de Assamblea catalana cataloga el texto como ley. Cada medio aludía a los aspectos que sostenían una narrativa específica, así se sostiene la afirmación del autor Reese sobre que la presentación ajustada de los hechos refleja una realidad alternativa (en Aruguete, 2017)

El Gobierno rechazaba la aprobación de la ley que amparaba al marco legal del referéndum, hecho que también se reflejó en medios de comunicación nacionales. La cadena televisiva RTVE presentaba un titular en el que incluía al final una fase de la entonces vicepresidenta del Gobierno, Soraya Díaz de Santamaría: "El Gobierno recurirá inmediatamente la ley del referéndum ante el TC: "Es una patada a la democracia" (2017). Así, la cadena estatal también marcaba su línea editorial no solo en los telediarios, sino también en las piezas redactadas en su portal.

El diario *El Mundo*, acto seguido, publicó una noticia bajo el titular, "El Parlament aprueba una declaración de apoyo al 1-O en contra del criterio de los letrados de la Cámara" (2022). Se refería a la acción que desencadenó el Govern para mantener la propuesta del referéndum ante la que las instituciones estatales se negaban. La Generalitat decretó el borrador estatuario porque consideraba una violación al derecho de enmienda que ampara la Constitución española. El texto se defendía bajo el argumento de que la desobediencia estaba justificada para lograr un consenso en vías de la democracia, que permitiese alcanzar la meta del independentismo (*El Mundo*, actualizado en 2022).

Durante las siguientes semanas, una notificación del Tribunal Constitucional alertó a los medios catalanes sobre la emisión publicitaria del referéndum. Saül Gordillo, director de Catalunya Ràdio y Vicent Sanchis, director de TV3, a pesar de la advertencia no modificaron su contenido referente a los *spots* independentistas. *El País* recoge la declaración anónima, de fuentes internas de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA) sobre la que aseguraban que los propietarios acordaron la orden de emisión (2017). Además, la cadena televisiva dedicó espacios informativos, en el programa '30 minuts', a los principales orquestadores del independentismo, entre ellos Puigdemont. En su entrevista el 8 de octubre aseguraba la declaración unilateral de independencia (el *elDiario.es*, 2017).

El 24 de septiembre la Guardia Civil denunció a la periodista Mònica Terribas, directora del programa 'El matí de Catalunya Ràdio', por motivar a los oyentes a advertir sobre los movimientos de la Policía el 20-S, durante la operación que el Gobierno puso en marcha para registrar elementos fundamentales, como urnas

o papeletas, la llamada Operación Anubis (El País, 2017). Noticia que obtuvo cobertura en los informativos de TV3, el 25 de septiembre. Así, los medios catalanes se mantenían en el resalto de acontecimientos específicos que sugerían una interpretación y resolución concreta de los hechos (Entman, 2003, p.417).

La prensa nacional optó por la elevada politización de sus contenidos, en la línea editorial oportuna, que diseñaba una realidad alterna del escenario existente (Aruguete, 2017).



Figura 1. Imagen de La Razón, “Cataluña es Espanya”. Portada del 01/10/2017



Figura 2. Imagen de Diari ARA, “En nuestras manos”. Portada del 01/10/2017



Figura 3. Imagen de El País, “La democracia ante su mayor desafío”. Portada del 01/10/2017

2. 2 La agenda política lidera sobre los contenidos mediáticos

El 11 de septiembre, con motivo del Día Nacional de Cataluña, Asamblea Nacional Catalana (ANC) y la asociación Òmnium Cultural convocaron simultáneamente una manifestación a favor del texto separatista- la Diada del Sí-. Los medios de comunicación favorables al independentismo, en los que interfirió y fue determinante la agenda política (Castillo Salina *et al.*, 2021), facilitaron el alcance de la convocatoria separatista. Se hace evidente la relación entre las agendas (Dorantes, 2008), que establece el modelo político-democrático, y la consecuente subordinación de la agenda mediática respecto a la política motivada por la intervención de los dirigentes políticos

Ubé Blasco, Sofía (2025). El tratamiento mediático del referéndum catalán del 1-O de 2017 en La 1 y en TV3. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid

independentistas, en los asuntos mediáticos (Muñiz-Zúñiga et al., 2020). De no ser por la influencia de las entidades de carácter político- ANC y Ómnium Cultural-, la Diada de 2017 no se habría caracterizado por la narrativa separatista.

El 20 de septiembre el Gobierno pone la marcha la Operación Anubis, con el objetivo desmantelar el referéndum, y coordinar todas las Fuerzas de Seguridad del Estado. Se completaron 41 registros y se detuvieron a 14 personas, entre ellos, el secretario general de Economía, Josep María Jové y el secretario de Hacienda, Lluís Salvadó. La influencia del Gobierno se refleja en medios nacionales, como ABC que, ante la violencia registrada durante la operación subtitula un artículo digital: “El secesionismo mostró en 2017 que estaba dispuesto a usar la presión de la calle para sus planes de ruptura” (2022), así establece el foco mediático sobre la resistencia civil, a través de la que surgen estereotipos que influyen en la audiencia (Rubio, 2019), y que justifica la reacción violenta de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

La presión informativa adquiere más fuerza de forma gradual, según se desarrolla el conflicto. En concreto, la Operación Anubis, implicó una magnitud de crisis elevada, que la refleja el documental “20- S” (Grup Mediapro, 2018), que favoreció el poder creciente de los medios, sobre la opinión pública (McQuail en Vázquez, 2005) más allá de su ya habitual influencia (UNIR, 2023 y Chomsky, 2019).

El tema como ámbito complejo de la realidad (Lippman en Rodríguez, 2015), para facilitar la comprensión de la audiencia recurre a lo emocional y la atribución de responsabilidades (Scheufele en Aruguete, 2017). Los medios señalan los aspectos más sobresalientes (Scheufele y Tewksbury, en Aruguete 2017) para motivar este proceso de comprensión. En este caso, las piezas en las que se registra violencia policial y civil son las que actúan según los esquemas de percepción, de quién recibe la información (Koziner en Aruguete 2017). “La acentuación de ciertos aspectos en el tratamiento noticioso de un objeto tiene, según esta mirada, un efecto decisivo en la comprensión y en la perspectiva social de un tema” (Casermeiro de Pereson en Aruguete, 2017).

2. 3 El referéndum catalán domina la agenda setting

En los días consecutivos, las medidas abarcaron la incautación de urnas y papeletas, indispensables para la votación, el bloqueo de portales web y el Centro de Telecomunicaciones y Tecnología que impidieron la votación electrónica y el cierre de colegios electorales, que desde un inicio se enfrentó a la resistencia de los ciudadanos. A la vez, el Gobierno insistía en la suspensión de el ‘Procés’, frente al persistente impulso al independentismo del Govern.

La semana previa al 1 de octubre, el asunto catalán marcó, prioritariamente, la agenda *setting* de los medios. Así, la agenda mediática lo transfirió como asunto de debate público (McCombs en Aruguete 2017).

El domingo, 1 de octubre, un comunicado de La Moncloa, reafirmaba que: “el Ejecutivo considera desarticulado el referéndum soberanista convocado hoy por la Generalitat y declarado ilegal por el Tribunal Constitucional” (citado en La Moncloa, 2017). En la hora prevista de apertura de los 2.315 colegios (La Vanguardia, 2022), los manifestantes impedían su cierre y desalojo que derivó en un foco de cargas policiales violentas. El despliegue policial obligó a la habilitación de puntos de votación alternativos. En total se cerraron 90 centros de votación improvisados y 319 colegios electorales (La Vanguardia, 2022), el resto siguieron abiertos bajo estricta vigilancia policial.

Según el informe de la Generalitat, fueron más de mil víctimas las que sufrieron abuso policial, motivo de foco mediático. El gran volumen informativo que originó la intensa jornada de votaciones obligaba a los medios a actuar desde unos criterios de noticiabilidad (Martín y Berganza, 2022), periodísticos o extra-periodísticos (Wolf, Sorrentino, Peralta, Díaz, Casero-Ripollés, Diezhandino, citados en Ortells, 2014), entre los que cabe destacar el de impacto social. En La 1 y TV3, abren el informativo con las piezas sobre los altercados, que aparta la atención sobre las votaciones y la orienta hacia la violencia.

Frente al intento de impedimento electoral el 42% del censo participó en la votación (El País, 2017). Como resultado, según datos de la Generalitat, el 90,09% de los votos fue afirmativo frente al 7,87% que votaron “no”, mientras que el 2,04% restante pertenece a votos nulos o en blanco (citado en El País, 2017).

Ante la espectacularización del asunto, el volumen de contenidos se desvanece progresivamente, a esperas de la novedad (Barkemeyer, et al., 2020). Las consecuencias de las votaciones dieron como resultado reacciones mediáticas internacionales y nacionales. En vista de observadores internacionales los altercados fueron consecuencia de la falta de garantías por parte del Gobierno, junto al uso de violencia como medida disuasoria (La Vanguardia, 2022).

El 3 de octubre, una manifestación en Barcelona reivindicaba la defensa de las libertades, contra la represión y que según Mesa por la Democracia fueron prácticas represivas que atentaron contra los derechos humanos (EITB, 2019). La movilización colapsó, por unas horas, las carreteras y el servicio de transporte público y gran parte del comercio, que no se vio afectado porque El Govern garantizó que las horas invertidas en la manifestación no serían descontadas de los sueldos de los trabajadores (EITB, 2019).

Finalmente, el 27 de octubre el Govern anunció la declaración unilateral de independencia, con la que entró en vigor la Ley de Autodeterminación considerada ilegítima por el Tribunal Constitucional.

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

1. Estudiar el tratamiento informativo sobre el 1-O de 2017, del *prime time*, en los telediarios de La 1 y TV3, en la semana previa al referéndum de autodeterminación catalán
2. Detectar los elementos audiovisuales que definen la perspectiva del tratamiento mediático, según el informativo
3. Comparar las diferencias y similitudes en el tratamiento informativo del referéndum independentista, por el telediario autonómico y nacional

Hipótesis

1. Los dos informativos, de *prime time*, con mayor porcentaje de audiencia en el tercer trimestre de 2017 plantearán un tratamiento informativo diferente, que se acentuará en la última semana del proceso independentista por la variedad de enfoques informativos.
2. El tratamiento informativo será distinto entre ambas cadenas, porque cada una de ellas planteará el tema a partir de una narrativa concreta que

caracterizará al medio. La 1 informará a partir del enfoque institucional y unitario, mientras que TV3 defenderá la causa independentista, prestando especial atención al respeto del derecho de libre opinión y prensa.

4. METODOLOGÍA

Para esta investigación se ha elegido una metodología cualitativa basada en el análisis de contenido de los espacios informativos de La 1 y TV3, en el periodo del 25 de septiembre hasta el 1 de octubre. La investigación se focaliza en estos telediarios porque fueron las cadenas con mayor audiencia, en la tercera temporada de 2017 (EGM, 2017). En la misma semana que estudia la investigación, la cadena autonómica experimentó un crecimiento de audiencia de casi 7 puntos, respecto a la media que obtuvo los meses anteriores a octubre. El telediario de La 1, logra su mejor arranque de temporada en cinco años.

El método cualitativo permite interpretar la realidad social (Beltrán ,1985) que los medios reflejan en función del tono que adquiere su mensaje. Dirige la atención hacia las interpretaciones y percepciones, (Schwartz y Jacobs, citado en De la Cuesta, 2003), lo que dota al método de un sentido subjetivo necesario para comprender los resultados de las variables de estudio. De esta forma, el análisis comprende las variables que identifican los motivos por los que los informativos adoptan una narrativa específica.

Para ello, una ficha de análisis comprende los elementos de estudio que analizan el contenido de los informativos durante la semana señalada. Se divide en seis grandes bloques, los dos primeros referentes a los aspectos generales de la cadena y los más concretos del informativo, que se analiza en particular. Los 3 siguientes analizan los elementos que componen y acompañan el mensaje. Por último, comprende un bloque de observaciones generales. A continuación, una explicación más detallada de las variables.

FICHA DE ANÁLISIS DE LOS INFORMATIVOS DE LA 1 Y TV3 SOBRE EL REFERÉNDUM CATALÁN DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017.		
CADENA DE TELEVISIÓN: INFORMATIVO HORARIO: CUOTA DE PANTALLA (EGM 2017): COMPOSICIÓN EMPRESARIAL: PROPIEDAD:		
NOMBRE: ENLACE PROGRAMA: PÁGINA WEB FECHA DURACIÓN DEL INFORMATIVO: PRESENTADORES: EDICIÓN DEL INFORMATIVO: IDIOMA: SUBTÍTULOS:		
COMPOSICIÓN DEL MENSAJE	RESUMEN	<input type="checkbox"/> INICIAL <input type="checkbox"/> FINAL <input type="checkbox"/> NO
	NOTICIA APERTURA	
	TEMA PREDOMINANTE DEL INFORMATIVO	<input type="checkbox"/> REACCIONES POLÍTICAS <input type="checkbox"/> ALTERCADOS <input type="checkbox"/> CONSECUENCIAS ECONÓMICAS <input type="checkbox"/> MANIFESTACIONES <input type="checkbox"/> OTRO
	DURACIÓN DEL BLOQUE NACIONAL	
	ESTRUCTURA HABITUAL DEL INFORMATIVO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	INTERVENCIONES	<input type="checkbox"/> CIUDADANOS <input type="checkbox"/> POLÍTICOS <input type="checkbox"/> EXPERTOS
ELEMENTOS DEL MENSAJE	ELEMENTOS AUDIOVISUALES	<input type="checkbox"/> VÍDEOS <input type="checkbox"/> IMÁGENES <input type="checkbox"/> AUDIO <input type="checkbox"/> POST REDES SOCIALES
	RÓTULOS	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
PUESTA EN ESCENA	LUGAR HABITUAL DE EMISIÓN DEL PRESENTADOR	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	INTERVENCIÓN DE REPORTEROS	<input type="checkbox"/> DESDE EL LUGAR DE LOS HECHOS <input type="checkbox"/> OTRO
OBSERVACIONES GENERALES		

Tabla 1. Elaboración propia.

El primer apartado registra los aspectos generales que distinguen a la cadena: nombre del medio, género, horario, cuota de pantalla y la identidad empresarial. La información se completa con aspectos concretos sobre el informativo como el nombre, enlaces que permiten acceder al contenido audiovisual, fecha de emisión, duración, número de presentadores y su identificación, el idioma y subtítulos. Este apartado proporciona una primera contextualización, relevante

para el proceso de recogida de datos (Slverman en Camprubí y Castellanos, 2019), que proporciona el marco interpretativo que facilita el análisis.

Los 3 siguientes bloques reúnen las variables necesarias para el estudio del tratamiento del mensaje, que permite reconocer la narrativa del informativo, en función de los elementos que destaque (Reese en Aruguete 2017). En primer lugar, su composición: el resumen- que abarca las noticias que el informativo considera relevantes del día y trazan el marco interpretativo-, con especial atención sobre la noticia de apertura, un planteamiento inicial sobre el tema predominante del informativo, la duración del bloque nacional- referente al bloque sobre el asunto catalán-, el tipo de intervenciones del informativo-oficiales o extraoficiales- y la estructura habitual del informativo. Estos parámetros de estudio identifican los asuntos sobre los que cada informativo delega prioridad y que, por tanto, trasladan al debate público (McQuail, 2000).

El segundo apartado aborda el análisis de los elementos que componen el mensaje y cómo se utilizan en cada informativo. Es relevante porque la forma en la que influyen los elementos en las piezas informativas, según el informativo, determina el tono del mensaje. Comprende los elementos audiovisuales que dotan a las piezas de una narrativa concreta y los rótulos que la acompañan.

El tercero, la escenografía. Los aspectos sobre el lugar de emisión central y la intervención de reporteros aportan mayor contextualización necesaria para el estudio (Slverman, citado en Camprubí y Castellanos, 2019) a través de la interacción con el entorno mediático. Por último, un bloque que permite apuntar las observaciones generales y más destacables del informativo, para mantener una idea general y ordenada.

El periodo de análisis informativo se desarrolla en la semana más cercana al conflicto, desde el 25 de septiembre hasta el 1 de octubre de 2017 que, por su cercanía al punto de mayor tensión, las emisiones adquieren una naturaleza polarizada en torno a un discurso político determinado.

Además de un análisis cualitativo, la investigación comprende una interpretación comparativa del contenido mediático de los espacios informativos. Se analiza el contraste entre el empleo de los recursos, el lenguaje utilizado en los rótulos y la

jerarquización de la información en los telediarios. Permite revelar las estrategias audiovisuales de La 1 y TV3 para mantener la narrativa mediática específica de cada medio.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1 Análisis de los informativos sobre el Referéndum catalán en La 1

La 1 durante el período analizado, inicia los informativos el 25/09 con la fianza impuesta por el Tribunal de Cuentas a los dirigentes del 9-N. El día 26, el envío de notificaciones a los responsables de las mesas electorales. El miércoles 27, con la reunión “unilateral” de Puigdemont con la Junta de Seguridad. El jueves 28, la exigencia del secretario de Estado de Seguridad sobre la suspensión del referéndum. El día 29, la rueda de prensa del Govern en la que mostraban, por primera vez ante la prensa, las urnas para la votación y desvelaban el número de colegios electorales. El 30, las manifestaciones en varias comunidades, a favor de la unidad territorial. Por último, el 1 de octubre, las acciones policiales frente la jornada de votaciones.

Como temática principal del informativo, domina el establecimiento de ideas que se basan en la legalidad que ampara la Constitución española, para referirse a la ilegitimidad del referéndum. Tanto en el ámbito político, como es la presentación de actuaciones del Gobierno ante la propuesta independentista, como en el económico con la emisión de piezas sobre las posibles consecuencias financieras ante la posibilidad de autodeterminación catalana. A partir del 27/09 el respaldo en cuanto las actuaciones policiales, frente al alarmismo generalizado por la Operación Anubis y posteriores registros, es recurrente en el informativo.

La estructura no varía, salvo el 1 de octubre, cuando por la relevancia e impacto de la jornada de votaciones, incluyen un resumen final no habitual en sus emisiones, que recoge los asuntos más destacados: la violencia registrada, imágenes de ciudadanos votando de manera pacífica, y un fragmento de la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Díaz, como reacción inmediata.

El informativo recurre a voces profesionales en el sector económico, institucional y educativo, con las que omite la diversidad de opiniones, ya que las fuentes seleccionadas defienden la unidad territorial. Además, se observa una escasa participación de perspectiva ciudadana, únicamente los días 28- los aficionados del Fútbol Club Barcelona hablan sobre la influencia de la política en el fútbol-, el 30 y el 1- los manifestantes de las movilizaciones nacionales hablan sobre la importancia de la unidad territorial-.

Emplea una variedad de recursos audiovisuales, en los que cabe destacar las tablas de elaboración propia, como la presentada el día 26, para facilitar la comprensión sobre el funcionamiento, en base legal, de unas elecciones. Una pieza en la que contrasta la trayectoria del Govern hasta el momento, con lo dictado por la ley española. También los vídeos adquieren mayor significado el día 1, especialmente uno que reflejaba a un menor, a hombros de su padre, en las zonas tensionadas de las votaciones.

En cuanto a los rótulos, destacan “Desafío a la ley” que encabeza el bloque informativo sobre Cataluña durante la semana; “Urnas opacas para un referéndum ilegal” el 29/09. El día 1, la noticia de apertura aparece bajo el rótulo: “La policía y la Guardia Civil intervienen por mandato judicial tras la inacción de los Mossos”. El mismo día el resumen final recopilatorio de la jornada de votaciones lleva inscrito el rótulo: “La jornada del referéndum ilegal, marcada por los cambios de normas y las irregularidades en las votaciones”.

El telediario se emite desde su lugar habitual, la Dirección de Televisión Española (Madrid), e interactúa con la atmósfera mediática a través de la conexión con los reporteros, que desarrollan la pieza informativa desde el lugar de los hechos.

5.2 Análisis de los informativos sobre el Referéndum catalán en TV3

El informativo de TV3, abre sus informativos el día 25 con la reunión de Fuerzas de Seguridad del Estado, para preparar el dispositivo y coordinación ante el 1-O, con gran atención sobre la amenaza a Josep Lluís Trapero, jefe de los mossos, en caso de desobediencia a Diego Pérez de los Cobos, responsable de la coordinación del dispositivo. El 26/09, la prioridad de La Fiscalía sobre el cierre de colegios electorales. El miércoles 27 el anuncio sobre la aceptación a trámite

de la denuncia a la Consejería de Economía, por delito de sedición, por los actos cometidos el 20 de septiembre. El día 28, el papel de la policía, como punto fundamental en la reunión entre Puigdemont y la Junta de Seguridad. El viernes 29, la muestra de los elementos para la votación del domingo, siendo protagonistas las urnas. El 30/09, presentan la jornada de puertas abiertas de los colegios electorales, para impedir su cierre hasta la celebración del referéndum. El 1 de octubre, imágenes sobre violencia policial extrema hacia los manifestantes.

El contenido mediático de la semana se basa principalmente sobre las manifestaciones pacíficas, con motivo del reclamo del derecho a voto y opinión. Con especial atención a las protagonizadas por el ámbito educativo, a partir del día 27, por su carácter llamativo ante la reacción mediática nacional.

El gran volumen informativo obliga a reestructurar el informativo del día 1, que dista en cuanto duración al resto de las emisiones de la semana. El informativo dedica 2 horas y 14 minutos, de los cuales 1 hora y 6 minutos pertenecen al bloque sobre el 1-O. El telediario dedica una cobertura especialmente extensa, que contrasta con los 30- 40 minutos que el telediario emite en torno al dilema separatista, el resto de la semana.

Se detecta pluralidad de voces, tanto políticas, profesionales, como ciudadanas. En lo que respecta a las políticas incluye testimonios y reacciones tanto del bando independentista, como del Gobierno español y grupos opositores. En relación con las profesionales, el 1/10, incluye la declaración de un observador internacional que se encontraba en uno de los focos de tensión de la jornada de votaciones. Mientras que las ciudadanas agrupan opiniones diversas: la negación del independentismo, pero favorable a ejercer el derecho a voto, la oposición plena al referéndum- 26/09- y el apoyo total al independentismo- presente en toda la cobertura mediática de la semana -.

Utiliza imágenes, mapas conceptuales de elaboración propia, elementos de las redes sociales y vídeos, siendo estos últimos los que cobran el mayor protagonismo el día 1, por su carga emocional y sensacionalista. Contenido audiovisual que registraba las acciones y herramientas que utilizaron las Fuerzas de Seguridad para disuadir las masas, los testimonios y estado de las víctimas

por la agresividad ejercida, y la presencia de ancianos en las votaciones votando de forma pacífica. Los vídeos sobre violencia máxima se repiten de forma intercalada, a través de distintas piezas informativas, a lo largo del bloque nacional del informativo.

Los rótulos seleccionados colaboran a la narrativa independentista del medio, especialmente el lunes 25, día en el que en algunas plazas públicas se habilitaron impresoras para agilizar los preparativos de la votación. La información la acompaña el rótulo: “Las papeletas en <HTTPS://IMPRESSORSDEMOCRACIA.COM>”, para informar a la audiencia sobre dónde poder encontrar el voto e imprimirlos personalmente. También cabe destacar los rótulos del telediario del 1 de octubre, que abre el informativo bajo el título: “Violencia indiscriminada”, referente a la agresividad policial durante las votaciones. El bloque nacional catalán de ese mismo día se desarrolla en su totalidad, bajo el rótulo: “Cataluña vota frente la represión”.

Los días 29, 30 y 1, el telediario se emite desde las instalaciones habituales, dirigiendo desde plató, por Carles Prats- 29/09-, Ramón Pellicer y Cristina Riba- 30/09 y 1/10-. Sin embargo, Raquel Sans, la tercera presentadora conecta desde la sala de prensa de La Generalitat. En cuanto a la conexión con los reporteros, todas las piezas se desarrollan desde el lugar de los hechos.

5.3 Discusión de resultados: diferencias en los enfoques informativos

Ambos telediarios mantienen una clara postura ante el conflicto, que se agudiza según evoluciona el dilema y el foco de tensión se agranda. TV3 marca su narrativa desde la noticia de apertura que, en vista general de la semana, todas conforman un soporte que respalda las acciones del Govern. Sin embargo, La 1 se ajusta claramente a la línea editorial desde la apertura del telediario, desde el día 28, que un alegato de José Antonio Nieto, secretario de Estado de Seguridad, exige la suspensión de la consulta prevista para el domingo.

La 1 trata de minimizar el movimiento independentista, evitando la pluralidad de voces en el informativo. Mientras que TV3 representa el movimiento separatista como una causa plural, a través de la intervención de ciudadanos con diversas

opiniones acerca el referéndum, políticos y sus reacciones contrarias y favorables al referéndum, voces expertas e internacionales.

Conforme la crisis alcanza el punto de tensión más elevado, los medios acentúan la polarización mediática a través de la selección de piezas audiovisuales sensacionalistas y emocionales. El 1 de octubre, La 1 emite un vídeo sobre un menor presente en los altercados de las votaciones, en el que después muestran como la Guardia Civil ofrece su ayuda para alejar al menor. Un vídeo que sirve de soporte a otro de los argumentos básicos de la cadena, que es la justificación al operativo desarrollado por las Fuerzas de Seguridad del Estado. Por su lado TV3 recurre a la imagen de una persona mayor que celebra pacíficamente, tras meter su voto en la urna.

Cada telediario desarrolla la información en un idioma concreto, La 1 en castellano y TV3 en catalán incluyendo los subtítulos, este último siendo necesario traducir al castellano para poder analizar el contenido informativo. Los rótulos y el lenguaje utilizado cobran de un sentido claro a la pieza informativa, y corresponde a la narrativa que desarrolla cada informativo. Por ejemplo, el domingo, La 1 resalta como rótulo y pieza informativa: “Puigdemont asegura que el Estado ‘solo tiene la fuerza’ para convencer a los catalanes”, en un tono que alimenta la tensión entre las posturas ideológicas, por el carácter desafiante de la declaración hacia la institución que defiende la cadena. El mismo día, el rótulo sobre el resumen final de La 1, “La policía y la Guardia Civil intervienen por mandato judicial tras la inacción de los Mossos”, adquiere una connotación diferente ante el de TV3, “Cataluña vota frente la represión”. El primero como soporte de la reacción de las Fuerzas de Seguridad del Estado, mientras que el segundo como símbolo de unión independentista.

6. CONCLUSIONES

En este Trabajo de Fin de Grado se ha detectado cómo los telediarios de La 1 y TV3 dedican una cobertura característica sobre el referéndum independentista, abordada desde una narrativa concreta. A través de la selección específica de las herramientas audiovisuales, que dotan de un sentido ideológico y polarizado a la información. En este caso, La 1 promueve una narrativa sobre la unidad española, frente a la de TV3 que sostiene la resistencia independentista ante la

negativa del Gobierno de España. En un contexto en el que la relación entre lo político y lo mediático se hace evidente, por la elevada polarización de los informativos en cuestión, la cobertura adquiere un tono ideológico y político que influye determinantemente en la opinión pública.

El criterio de noticiabilidad sobre el impacto y conflicto se evidencia en la recurrente apelación al sensacionalismo, según el conflicto se desarrolla y alcanza su mayor punto de tensión. Los vídeos e imágenes se caracterizan por el sesgo informativo, especialmente los últimos días de la semana, que contribuyeron a generar más conflicto.

El foco mediático sobre los aspectos más sobresalientes, como es la violencia registrada en la Operación Anubis o en la jornada de votaciones, mantienen el tema en el debate público. La característica emocional de las piezas informativas endurece la percepción objetiva del asunto y actúa sobre las interpretaciones de la audiencia. Además, la jerarquización de estas piezas como tema principal en el resumen o como noticia de apertura, clarifica la intención sensacionalista de los informativos sobre el caso. No solo así las cadenas informativas generan información, sino que también son difusoras de las narrativas ideológicas que actúan sobre la opinión pública.

Cada informativo plantea el tratamiento mediático desde la línea editorial oportuna, siendo la unidad territorial y el respeto a las instituciones públicas, el caso de La 1, y la defensa del independentismo y el derecho de libre opinión y voto, el caso de TV3. De esta forma, los telediarios se transforman en difusores políticos- estatales o autonómicos respectivamente-, que deriva en la construcción de la realidad alterna que cada medio desea reflejar.

Como visión futura, los medios deben encontrar las herramientas para atraer la atención de la audiencia, a la vez que impulsa un debate activo, en el que se incluya la diversidad de voces. En este sentido, los medios de comunicación deben abstenerse de recursos sensacionalistas o narrativas ideológicas, que confundan a la audiencia con sesgos informativos o transmitan una realidad alejada de los hechos

7. BIBLIOGRAFÍA

- Araque, P. (05/2024). Elecciones en Cataluña: 2017, el año en el que el independentismo tocó su techo en las urnas desde el inicio del 'procés'. *Infobae*. <https://www.infobae.com/espana/2024/05/10/elecciones-en-cataluna-2017-el-ano-en-el-que-el-independentismo-toco-su-techo-en-las-urnas-desde-el-inicio-del-proces/>
- Arbós, X. (09/2017). La ley de transitoriedad jurídica, por Xavier Arbós. *Observatorio de derecho público*. <https://idpbarcelona.net/la-ley-transitoriedad-juridica/>
- Aruguete, N. (2017). Agenda setting y framing: un debate teórico inconcluso. *Repositorio Institucional CONICET digital*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/68048>
- Baquero, C. (09/2017). TV-3 y Catalunya Ràdio siguen emitiendo el anuncio del referéndum. *El País*. https://elpais.com/ccaa/2017/09/25/catalunya/1506364079_712648.html
- Baquero, C. (10/2017). Un 90% de 'síes' con 2,2 millones de votos y una participación del 42%, según el Govern. *El País*. https://elpais.com/ccaa/2017/10/02/catalunya/1506898063_586836.html
- Barkemeyer, R., Faugère, C., Gergaud, O., & Preuss, L. (2020). Media attention to large-scale corporate scandals: Hype and boredom in the age of social media. *ScienceDirect*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0148296319307775>
- Barlovento Comunicación. (2024). Balance TV temporada 2023-2024. <https://barloventocomunicacion.es/audiencias-anuales/balance-tv-temporada-23-24/>
- Beltrán, M. (1985). Cinco vías de acceso a la realidad social. *Reis*, 29, 7–41. <https://doi.org/10.2307/40183084>
- Camprubí, R., Castellanos P. (2019). Metodologías cualitativas para la investigación. *Repositorio UOC*.

Ubé Blasco, Sofía (2025). El tratamiento mediático del referéndum catalán del 1-O de 2017 en La 1 y en TV3. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid

<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/148892/1/MetodologiasCualitativaParaLaInvestigacion.pdf>

Castillo Salina, Y. (2022). Las agendas pública, política y mediática en clave de desarrollo. Un modelo para su articulación en localidades cubanas. La trama de la comunicación. *SciELO*, 26(2), 33-54.

https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-56282022000200033&script=sci_arttext

Centro de Investigaciones Sociológicas. (10/2017). Distribuciones marginales. (Estudio nº 3191). <https://www.cis.es/documents/d/cis/es3191marpdf>

Chomsky, N. (2003). El control de los medios de comunicación. *Medios Tamayo*. <https://mediostamayo.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/12/control-de-los-medios.pdf>

De Miguel, R. (05/2017). La independencia de Cataluña será inmediata si no hay referéndum. *El País*.

https://elpais.com/politica/2017/05/21/actualidad/1495389893_104663.html

De la Cuesta Benjumea, C. (2003). El investigador como instrumento flexible de la indagación. *International Journal of Qualitative Methods*, 2(4), 25-38.

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/160940690300200403>

Díez, A. (10/2017). Rajoy destituye a Puigdemont y convoca elecciones en Cataluña el 21 de diciembre. *El País*.

https://elpais.com/politica/2017/10/27/actualidad/1509114362_109606.html

Dorantes, G. L. (2008). La construcción de la agenda de poder. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales. *SciELO*, 50(204), 77-99.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182008000300077&script=sci_arttext

Entman, R. M. (2003). Cascading activation: Contesting the White House's frame after 9/11. *Political Communication*, 20(4), 415-432.

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10584600390244176>

Gómez, G. R. (09/2017). Reporteros sin Fronteras alerta del acoso contra periodistas críticos al 'procés'. *El País*.

Ubé Blasco, Sofía (2025). El tratamiento mediático del referéndum catalán del 1-O de 2017 en La 1 y en TV3. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid

https://elpais.com/politica/2017/09/28/actualidad/1506593218_539734.html?utm_source=chatgpt.com

Gómez, G. R. (10/2017). TV3 aumenta la audiencia un 40% desde el 1 de octubre. *El País*.

https://elpais.com/politica/2017/10/25/actualidad/1508927384_009455.html

GRUP MEDIAPRO. (06/2018). Documental “20-S” sobre la movilización ante la Conselleria d’Economia en Barcelona. *YouTube*.

https://www.youtube.com/watch?v=IA4vs8F6UPA&ab_channel=GRUPMEDIAPRO

Hinojosa, S., Palazón, N., & Belil, A. (2022). Diez claves del 1-O. *La Vanguardia*. <https://stories.lavanguardia.com/politica/20221001/57939/diez-claves-referendum-1-o>

Iglesias, O. (11/2023). La televisión en democracia: confianza y seguimiento. *Fundación Sistema*. <https://fundacionsistema.com/la-television-en-democracia-confianza-y-seguimiento/>

Lamelas, M. (09/2017). La ley del referéndum se aprueba en un hemiciclo medio vacío. *El Confidencial*.

https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2017-09-06/ley-referendum-aprobada-parlamento-cataluna_1439653/

Martín, M., Navarro, M., & Berganza, R. (2022). La relación entre la agenda política y la agenda mediática en España: el caso de los escándalos de Juan Carlos I. *Repositorio Universidad de Alicante*.

<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/125378>

Pi, J. (10/07/2017). Diccionario del nuevo mapa político catalán ante el referéndum del 1-O. *La Vanguardia*.

<https://www.lavanguardia.com/politica/20170711/423872514991/diccionario-nuevo-mapa-politica.html>

Prensa RTVE. (10/2017). Telediarios de RTVE, líderes de audiencia absolutos en el mes de septiembre. *RTVE*. <https://www.rtve.es/rtve/20171001/telediarios-rtve-lideres-audiencia-absolutos-mes-septiembre/1624720.shtml>

Ubé Blasco, Sofía (2025). El tratamiento mediático del referéndum catalán del 1-O de 2017 en La 1 y en TV3. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid

Redacción ABC. (09/2022). El independentismo conmemora el primer pulso violento del 'procés'. *ABC*.

https://www.abc.es/espana/https://www.abc.es/espana/cataluna/independentismo-conmemora-primer-pulso-violento-proces-20220921203554-nt.html?utm_source=chatgpt.comcataluna/independentismo-conmemora-primer-pulso-violento-proces-20220921203554-nt.html

Redacción El País Agencias. (09/2017). Noche de tensión en Barcelona entre la policía y los manifestantes tras los registros. *El País*.

https://elpais.com/ccaa/2017/09/21/catalunya/1505953350_822740.html

Redacción eitb. (2017). Cataluña se paraliza y toma las calles contra la violencia policial. *Eitb.eus*.

<https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/5120081/huelga-paro-general-cataluna-3-octubre-2017/>

Redacción el Diario.es. (09/2017). TV3 colgará íntegra la entrevista en la que Puigdemont aseguró que declararía la independencia. *elDiario.es*.

https://www.eldiario.es/catalunya/politica/minuto-diada_6_5951877_1041720.html

Reportaje RTVE. (03/2025). Telediario - 15 horas - 03/03/25. *RTVE play*.

<https://www.rtve.es/play/videos/telediario-1/15-horas-03-03-25/16474419/>

Rodríguez, C. (2015). La teoría del framing aplicada al 'rescate' a España. *Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5501953>

Rubio, J. M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 25(1), artículo 01.

<http://hdl.handle.net/10481/6843>

Salas de, P. (09/2017). El Gobierno recurrirá inmediatamente la ley del referéndum ante el TC: "Es una patada a la democracia". *RTVE*.

<https://www.rtve.es/noticias/20170906/gobierno-pide-tc-declare-nulos-acuerdos-del-parlament-patada-a-democracia/1609041.shtml>

Ubé Blasco, Sofía (2025). El tratamiento mediático del referéndum catalán del 1-O de 2017 en La 1 y en TV3. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid

T. F. (09/2017). Cronología del 20-S en Cataluña: detenciones, registros y protestas por el 1-O. *El Confidencial*.

https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2017-09-20/referendum-cataluna-cronologia-20s-detenciones-registros-papeletas_1446808/

UNIR. (2023). ¿Qué es la agenda setting y cómo influye en la opinión pública?. *UNIR Revista*. <https://www.unir.net/revista/marketing-comunicacion/agenda-setting/>

Vázquez, S. (2005). La televisión persuasiva. Comunicar: *Revista Científica de Comunicación y Educación*, (25), 187.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2929396>

Vicente, D., López, N., & Gómez, L. (2018). La representación del 'Procés' catalán desde la radio y la televisión generalista en España. *Tecnos*, 439-452.
<https://portalcienciaytecnologia.jcyl.es/documentos/626777678a1fcd2f2677f2d0>

Zúñiga, V. M., Pérez, D. O., & Cabrera, L. C. (2020). El debate constitucional en los medios de comunicación locales cubanos: factores que influyen en la construcción de la agenda temática. *Revista española de ciencia política*, (53), 41-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7513792>

8. ANEXOS

Tabla 2. Análisis informativos La 1. 26/09/2017. Elaboración propia

CADENA DE TELEVISIÓN: La 1. INFORMATIVO HORARIO: 15 horas. CUOTA DE PANTALA (EGM 2017): 85,1%. COMPOSICIÓN EMPRESARIAL: Pública. PROPIEDAD: Gobierno de España.		
NOMBRE: Telediario de La 1. ENLACE DEL INFORMATIVO: https://www.rtve.es/play/videos/telediario-1/telediario-15-horas-260517/4037755/ PÁGINA WEB: https://www.rtve.es/play/ FECHA: 26/09/2017. DURACIÓN DEL INFORMATIVO: 01:01:13. PRESENTADORES: Pilar García y Sergio Sauca. EDICIÓN: Amaia Pérez de Mendiola. IDIOMA: Castellano. SUBTÍTULOS: Castellano.		
COMPOSICIÓN DEL MENSAJE	RESUMEN	Incial (8)(responsables de las mesas/ el Govern no detalla avances hacia el 1-O/ visita Rajoy a Trump).
	NOTICIA DE APERTURA	Los Mossos envian notificaciones a los responsables de las mesas electorales.
	TEMA PREDOMINANTE DEL INFORMATIVO	Reacciones políticas. (Respaldo de la imposibilidad de la celebración del referéndum).
	DURACIÓN DEL BLOQUE NACIONAL	13:06 → Bloque sobre información Cataluña.
	ESTRUCTURA HABITUAL DEL INFORMATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen Inicial • Bloque nacional: Cataluña (Política, 2 sobre economía). • Bloque Independiente (terrorismo, denuncia del Banco Popular mini bloque internacional). • Sucesos, • Cultura • Deportes, • Cierre (exhibición de saltos desde el hotel más alto de España).
	INTERVENCIONES	Exclusivamente políticas, referentes a la unidad territorial.
ELEMENTOS DEL MENSAJE	ELEMENTOS AUDIOVISUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeos (acompañamiento habitual). • Imágenes, son destacadas las referentes a los portales web del referéndum bloqueados. • Otros, esquemas de elaboración propia: explicación sobre las características esenciales para unas votaciones legales, según la ley española.
	RÓTULOS	"Desafío a la ley", en la noticia de apertura y segunda noticia del resumen.
PUESTA EN ESCENA	LUGAR HABITUAL DE EMISIÓN DEL TELEDIARIO	Sí, desde TorreEspaña (Madrid).
	INTERVENCIÓN DE REPORTEROS	Piezas en directo y falso directo. Conectan con los reporteros en el lugar de los hechos.
OBSERVACIONES GENERALES	Basan las declaraciones oficiales exclusivamente en el respaldo a la unidad territorial. Noticia sobre la ovación a la Guardia Civil (Algeciras) que acude a Cataluña para reforzar el dispositivo de seguridad en Cataluña, carente de relevancia.	

Tabla 3. Análisis informativos TV3. 26/09/2017. Elaboración propia.

CADENA DE TELEVISIÓN: TV3 INFORMATIVO HORARIO: 14:30 horas. CUOTA DE PANTALA (EGM 2017): 85,1%. COMPOSICIÓN EMPRESARIAL: Pública. PROPIEDAD: Govern.		
NOMBRE: Telenotícies migdia ENLACE DEL INFORMATIVO: https://www.rtve.es/play/videos/telediario-1/telediario-15-horas-260517/4037755/ PÁGINA WEB: https://www.3cat.cat/3cat/ FECHA: 26/09/2017. DURACIÓN DEL INFORMATIVO: 01:15:14. PRESENTADORES: Carles Prats, Raquel Sans y Marta Bosch. EDICIÓN: - IDIOMA: Catalán. SUBTÍTULOS: Catalán.		
COMPOSICIÓN DEL MENSAJE	RESUMEN	Inicial (9)(cierra colegios/bloqueo portales web/testimonios manifestantes/Rajoy en Washington). Final(3)(cierra colegioelectORALES).
	NOTICIA DE APERTURA	Cierre prioritario de La Fiscalía de los colegios electORALES, como medida preventiva del 1-O. <ul style="list-style-type: none">• Manifestaciones a favor del derecho a la libertad política y de prensa.• Situación económica.
	TEMA PREDOMINANTE DEL INFORMATIVO	<ul style="list-style-type: none">• Resumen Inicial• Bloque nacional: Cataluña (Política, 1 sobre economía).• Sucesos.• Internacional.• Deporte.• Cultura.• Resumen final (3) (Fiscalía ordena el cierre de colegios electORALES).
	DURACIÓN DEL BLOQUE NACIONAL	34:15 → Bloque sobre información Cataluña.
	ESTRUCTURA HABITUAL DEL INFORMATIVO	<ul style="list-style-type: none">• Ciudadanos: universitarios y manifestantes de las huelgas estudiantiles y trabajadores del Centro de investigación.• Políticos, variedad ideológica.• Expertas, inversores como aviso de no apostar por la deuda española, ante el dilema nacional.
	INTERVENCIONES	
ELEMENTOS DEL MENSAJE	ELEMENTOS AUDIOVISUALES	Vídeos (acompañamiento habitual).
	RÓTULOS	Sí, todos son neutros.
PUESTA EN ESCENA	LUGAR HABITUAL DE EMISIÓN DEL TELEDIARIO	Sí, Barcelona.
	INTERVENCIÓN DE REPORTEROS	Piezas en directo y falso directo. Conectan con los reporteros en el lugar de los hechos.
OBSERVACIONES GENERALES Hay pluralidad de voces en cuanto a las declaraciones de manifestantes: <ul style="list-style-type: none">• Apuesta por la independencia.• Solo a favor de ejercer el derecho a voto.• En contra total. También, refleja la diversidad de opinión política.		

Tabla 4. Elaboración propia.

RESUMEN COMPARATIVO DE OBSERVACIONES		
	LA 1	TV3
NOTICIA APERTURA	<p>25/09: Fianza Tribunal de Cuentas por el 9-N. 26/09: Notificaciones a los responsables de mesas. 27/09: Reunión Puigdemont con la Junta de Seguridad. 28/09: Exigencia del Gobierno sobre la suspensión del referéndum. 29/09: Presentación de urnas y número de colegios electorales. 30/09: Manifestaciones en el país, por la unidad. 1/10: Intervención de las Fuerzas de Seguridad del Estado en las votaciones.</p>	<p>25/09: Reunión de las Fuerzas de Seguridad. 26/09: Prioridad de cierre de los colegios electorales. 27/09: Denuncia por sedición contra la Consejería de Economía. 28/09: El papel de la policía, en la reunión de la Junta de Seguridad y Puigdemont. 29/09: Presentación del dispositivo para las votaciones. 30/09: Jornada de puertas abiertas en colegios, para evitar el cierre. 1/10: Violencia registrada contra los votantes.</p>
TEMA PREDOMINANTE	Fundamentos en el ámbito legal, económico y político sobre la ilegitimidad del referéndum.	Manifestaciones pacíficas, del ámbito educativo entre otras, en defensa del derecho de la libertad de opinión.
ESTRUCTURA HABITUAL DEL INFORMATIVO	Si, hasta el día 1 de octubre, que emite un resumen final sobre los aspectos más destacados de la jornada de votaciones.	Si, hasta el 1 de octubre, en el que el informativo tiene una mayor duración, respecto al resto de días, por el gran volumen del bloque mediático nacional, con motivo de la celebración de las votaciones.
INTERVENCIONES	Incluye voces expertas en determinados ámbitos, y políticas. Solo participan manifestantes, de la unidad territorial los días 28, 30 y 1.	Incluye mayor pluralidad de voces políticas, profesionales, y ciudadanas, que adquieren más presencia en el informativo.
ELEMENTOS AUDIOVISUALES	Videos, imágenes, fragmentos de audio y post de las redes sociales. Además recurre a tablas, de elaboración propia, para facilitar la comprensión sobre el funcionamiento de las elecciones, según la ley (26/09).	Videos, imágenes y posts de las redes sociales. Los videos sobre violencia, cobran mayor protagonismo.
RÓTULOS	"Desafío a la ley", encabeza el bloque catalán durante toda la semana. Otros con sesgo informativo son: "Urnas opacas para un referéndum ilegal", "La jornada del referéndum ilegal, marcada por los cambios de normas y las irregularidades en las votaciones".	El 1 de octubre el informativo se emite bajo el rótulo: "Cataluña vota a pesar de la represión". En la apertura: "Violencia indiscriminada". Otro titular con posible connotación política es: "Las papeletas en HTTPS://IMPRESSORSDEMONCRAZIA.COM ", el 25/09, para adquirir el voto.
LUGAR HABITUAL DE EMISIÓN DEL REPRESENTADOR	Sí.	Sí, excepto los días 29, 30 y 1, en los que la Raquel Sans conecta con el informativo desde la sala de prensa de La Generalitat.
INTERVENCIÓN DE REPORTEROS	Todas las piezas en directo o falso directo se emiten desde el lugar de los hechos.	Todas se realizan desde el lugar de los hechos.